

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ORCERA (JAÉN)

2019/4318 *Aprobación inicial del Reglamento Municipal de la figura de Cronista Oficial del municipio de Orcera.*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Orcera, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de septiembre de 2019, adoptó entre otros acuerdos la aprobación inicial del Reglamento Municipal de la figura de cronista oficial del municipio de Orcera.

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose a exposición pública a fin de que se puedan formular alegaciones al mismo por el plazo de treinta días, a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Caso de que durante dicho plazo no fueran presentadas alegaciones contra la citada aprobación inicial, se entenderá definitivamente aprobado.

Orcera, a 30 de septiembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ.